

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE APRUEBA LA MOCIÓN QUE SOLICITA EL INDULTO A LOS POLICÍAS SANCIONADOS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa que el pasado miércoles, día 4 de mayo, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Getafe aprobaba, finalmente, la moción propuesta que solicitaba al Gobierno central el indulto de los dos agentes de la Policía Local de Getafe sancionados, en relación a la sentencia dictada por la sección 16ª de la Audiencia Provincial de Madrid y recurrida ante el Tribunal Supremo. Subrayar, que dicha moción, propuesta del Partido Popular, contó con el respaldo del Partido Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos, y el voto en contra de Ahora Getafe.



Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** mantenemos nuestro apoyo a los miembros del Cuerpo de la Policía Local de este Municipio condenados. Por este motivo, el Secretario General de esta Organización Sindical solicitaba al Ministerio de Justicia el indulto para ambos agentes, expresando su intachable trayectoria profesional y el buen desarrollo de sus tareas en el ejercicio de su profesión, además del impecable servicio aportado a la ciudadanía.

Cabe destacar las numerosas muestras de apoyo hacia estos profesionales: desde los compañeros/as de la plantilla Municipal de Getafe, amigos y familiares, hasta los vecinos de la propia localidad, la Corporación Municipal y multitud de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Otro ejemplo de ello, son las casi 20.000 firmas recogidas, hasta hoy, por la Plataforma de Apoyo a los tres Policías, a través de Change.org, solicitando la concesión del indulto para estos agentes.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitup@madrid.es

Pº. DE LOS OLMOS, 20

MADRID -28005-

TLFN. 91 468 04 50 FAX 91 527 65 18

Diferencia*t*e

